



NOTA DE PRENSA

FEUSO TRASLADA A LA NUEVA PORTAVOZ DE EDUCACIÓN DEL PSOE EN EL PARLAMENTO ANDALUZ LA NECESIDAD DE REDUCIR LA RATIO ESCOLAR COMO MEDIDA ESENCIAL PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA

- Desde este sindicato se considera que es el momento propicio para abordar esta medida ante el descenso de la tasa de natalidad y la incertidumbre que aún genera la COVID-19
- De la mano de una reducción de la ratio, se podría avanzar hacia una educación más personalizada y con capacidad para entrar de lleno en las necesidades intrínsecas de cada alumno, se defiende desde FEUSO Andalucía
- Representantes de este sindicato han expuesto a la portavoz del grupo socialista en Educación reivindicaciones para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza pública –con especial atención al profesorado de Religión de los CEIP–, concertada, de Infantil 0-3 años y la de los centros de Educación Especial

Viernes, 17 de septiembre de 2021.- Una representación de la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera (FEUSO Andalucía), encabezada por su secretaria general, María de la Paz Agujetas, ha mantenido hoy un encuentro con la portavoz del PSOE en la Comisión de Educación y Deporte del Parlamento de Andalucía, Noemí Cruz – designada el pasado mes de julio– en el que han abordado algunas cuestiones consideradas esenciales para avanzar en la mejora de la calidad de la educación andaluza y en las condiciones laborales de sus trabajadores.

Una cuestión prioritaria para FEUSO Andalucía es la reducción de la ratio escolar en todas las etapas formativas, inclusive en la Educación Infantil 0-3 años. Dado que la tasa de natalidad mantiene una tendencia a la baja desde hace años, se considera que es el momento propicio para abordar esta cuestión, más si cabe ante la situación de incertidumbre sanitaria que representa la COVID-19, sobre todo en los colectivos de

menor edad, en los que la vacunación aún sigue siendo una incógnita. Asimismo, con esta estrategia también se aspira alcanzar una educación más personalizada y con capacidad para entrar de lleno en las necesidades intrínsecas de cada alumno, preferentemente a edad temprana y con especial atención a los menores con algún tipo de discapacidad para garantizar una plena inclusión.

Junto con esta medida perentoria y que atañe a todos los ámbitos de la educación, en el encuentro mantenido con la representante del PSOE –único grupo parlamentario que le faltaba a FEUSO Andalucía para completar la ronda de reuniones celebradas en esta legislatura con todos los partidos con representación en el Parlamento andaluz– también han sido expuestas otras medidas necesarias para avanzar en la mejora del sector y que, según este sindicato, precisan de un amplio apoyo dentro del arco parlamentario.

En el caso de la enseñanza pública, se ha insistido en la necesidad de estabilizar plantillas de interinos y convocar más plazas, así como de acabar con la situación de precarización y discriminación laboral que sufren desde hace años el Personal Técnico de Integración Social (PTIS) y los Intérpretes de Lengua de Signos Española (ILSE) que forma parte de la plantilla de empresas privadas y prestan su servicio en centros escolares, situación que el Consejo Escolar de Andalucía –cuyas decisiones, aunque no sean vinculantes, deben ser tenidas en cuenta al ser el órgano de máxima representación de la comunidad educativa andaluza– ha reconocido al dictaminar a favor de que la Consejería de Educación les aporte un complemento salarial tras una enmienda presentada por FEUSO Andalucía.

Aunque, en el ámbito de la pública ha merecido especial atención la situación que sigue viviendo el profesorado de Religión de los Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) de la región, cuyas competencias siguen en manos del Ministerio de Educación, lo que les condena a vivir en una situación de completa desigualdad respecto a sus compañeros de claustro, que sí dependen de la Junta de Andalucía. Tal y como detalló la responsable del profesorado de Religión en FEUSO Andalucía, Esperanza Suárez, este sindicato emprendió a finales del pasado curso la iniciativa #SOSProfesReligión para conseguir cuanto antes la transferencia de competencias de este profesorado, que aglutina a más de 2.200 profesionales en toda la región.

En cuanto a la enseñanza concertada, FEUSO Andalucía considera que se arrastran “deberes pendientes” desde hace casi una década y que repercuten de forma negativa en la situación de los profesionales de este ámbito. Por ello, solicitó a la representante del PSOE contar con el apoyo de su grupo –entre otros, en los próximos presupuestos autonómicos– para desbloquear cuanto antes la actualización de la equiparación salarial de los docentes de los centros concertados con sus compañeros de los centros públicos (con la inclusión de conceptos como los sexenios, complementos de cargo...etc.), el abono prometido de la deuda salarial pendiente (PEA y cantidades de la Paga Extra de 2012), la creación de un Complemento Autonómico para el Personal Complementario y de Administración y Servicios (PAS) de los centros concertados, la reducción de carga lectiva o el aumento de las horas de Orientación educativa, entre otros.

En lo que respecta a la Educación Infantil 0-3 años, representada en el encuentro por la responsable de FEUSO Andalucía para este sector, M^a Dolores Fernández, se expusieron reivindicaciones consideradas necesarias para favorecer la estabilidad y la mejora de las condiciones laborales del sector. Entre estas, sobresale el avance en la gratuidad de este primer ciclo de Educación Infantil, más si cabe en un momento como el actual, en el que muchas familias no pueden escolarizar a sus hijos de corta edad en este tramo educativo a consecuencia de la crisis económica derivada de la pandemia. Desde FEUSO se defiende que el modelo de financiación necesario para conseguirlo sea el de concierto educativo, el mismo establecido para el resto de las etapas de formación posteriores, y no a través del modelo de ayudas a las familias, como sucede en la actualidad en Andalucía.

En cuanto al ámbito de atención a la discapacidad, la representación de este sindicato trasladó con especial énfasis a la portavoz del PSOE la petición de “dejar respirar” a los centros de Educación Especial, haciendo valer una Proposición No de Ley aprobada por todos los grupos del Parlamento de Andalucía para apoyar a estos centros, especialmente los de la concertada –de los que existen 43 en toda la región, frente a 17 públicos– garantizando así la libertad de elección de las familias.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (605 603 382)